



20162301003P01169

FACTURA: 002-002-000020587

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA**

DICOMZAB CIA. LTDA.

**OTORGA: MARCO GREGORIO ZAVALA VALLEJO y
MARTHA ESTHELA MOLINA JIMENEZ**

A FAVOR: ARNOLD DANIEL BRACERO ZAVALA

CUANTIA: \$4.00

DOS COPIAS

A.A

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **MIÉRCOLES, SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **ABOGADA GLENDY ZAMBRANO MOREIRA NOTARIA TERCERA** del Cantón, Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte el señor los cónyuges señores **MARCO GREGORIO ZAVALA VALLEJO y MARTHA ESTHELA MOLINA JIMENEZ**, casados entre sí; a quienes en adelante se los denominará **LOS CEDENTES**, y por otra parte el señor **ARNOLD DANIEL BRACERO ZAVALA**, soltero, a quien de aquí en

adelante se lo denominará como **EL CESIONARIO**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles ante la Ley para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me presentaron sus respectivos documentos de identidad cuyas fotocopias, incorporo a la presente escritura.- Examinados por mí la Notaria, y hallándose bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrar proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo, es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una más de Cesión de Participaciones de la Compañía DICOMZAB Cía. Ltda., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte los cónyuges señores MARCO GREGORIO ZAVALA VALLEJO y MARTHA ESTHELA MOLINA JIMENEZ, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes se les conocerán como LOS CEDENTES, y por otra parte, el señor ARNOLD DANIEL BRACERO ZAVALA, soltero, por sus propios derechos, a quien en adelante se lo conocerá como el CESIONARIO, los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Santo

Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARIA TERCERA



Domingo, perteneciente a la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, de nacionalidad ecuatoriana, sin impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza comparecen a la celebración del presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía **DICOMZAB CIA, LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública el veintidós de marzo del año dos mil siete ante el Notario Tercero del Cantón Santo Domingo, Doctor Eugenio Vélez Matute, e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de abril del dos mil siete, en el Tomo número cuarenta y uno, inscripción número cuarenta y nueve. Repertorio trescientos cincuenta y dos, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de Compañías emitida el veintinueve de marzo dos mil siete, con el número de Resolución 07.Q.IJ.001407. Dos- La Junta Universal de Socios de la compañía antes indicada reunida en su domicilio y con la presencia del cien por ciento de sus socios, el veinticuatro de marzo del dos mil dieciséis con voto unánime, autoriza al señor MARCO GREGORIO ZAVALA VALLEJO, a ceder sus participaciones, según consta en el acta que agrego a esta minuta en original, quedando de la siguiente forma la sesión: Nombre del Cedente: Marco Gregorio Zavala Vallejo, Cesionario que recibe las

participaciones: Arnold Daniel Bracero Zavala, Número De Participaciones: CUATRO. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos el señor MARCO GREGORIO ZAVALA VALLEJO, cede en venta real y efectiva las CUATRO participaciones que posee en DICOMZAB CIA. LTDA., a favor del señor ARNOLD DANIEL BRACERO ZAVALA. **CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO:** El señor ARNOLD DANIEL BRACERO ZAVALA, entrega a MARCO GREGORIO ZAVALA VALLEJO, la cantidad de CUATRO DOLARES AMERICANOS por concepto de pago de la sesión de las 4 participaciones a UN dólar cada una, dinero que MARCO GREGORIO ZAVALA VALLEJO, declara haberlo recibido a su entera satisfacción. **QUINTA: AUTORIZACIÓN:** La señora MARTHA ESTHELA MOLINA JIMENEZ, en su calidad de cónyuge de MARCO GREGORIO ZAVALA VALLEJO, lo autoriza para que realice la cesión de las participaciones que posee en DICOMZAB CIA. LTDA a favor del señor ARNOLD DANIEL BRACERO ZAVALA. **SEXTA: DEL REGISTRO:** De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura original de la Constitución de la Sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el Libro correspondiente de la compañía, además se notificará a la Superintendencia de Compañías a fin de que surtir los efectos jurídicos correspondientes. Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No 235032430-3

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRACERO ZAVALA
ARNOLD DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1996-04-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER E234311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRACERO HIDALGO DARWIN DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAVALA MOLINA INES ROSALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2015-07-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0092
NÚMERO DE CERTIFICADO
BRACERO ZAVALA ARNOLD DANIEL

2350324303
CEDULA

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RIO VERDE
PARROQUIA

2
0
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170024962-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAVALA VALLEJO
MARCO GREGORIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI

FECHA DE NACIMIENTO 1935-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARTHA
MOLINA

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LOCUTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAVALA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-06

V4343V4242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CRE**

156
CERTIFICADO DE VOTACIÓN.
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

156 - 0149 **1700249624**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ZAVALA VALLEJO MARCO GREGORIO

STO DGO TSACHILAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SANTO DOMINGO	1
SANTO DOMINGO	BARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

100


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170290411-9
 MOLINA JIMENEZ MARTHA ESTHELA
 COTOPAXI/SAGUISILI/SAGUISILI
 23 FEBRERO 1937
 001-1 0123 00264 F
 COTOPAXI/SAGUISILI
 SAGUISILI 1937


Martha Esthela Molina Jimenez

ECUATORIANA***** E3333A2222
 CASADO MARCO ZABALA
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS.
 JOSE MOLINA
 CARMEN JIMENEZ
 STO DSD DE LOS CLDS 7/09/2007
 17/09/2019
 REN 2539641




REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792080827001
DICOMZAB CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: COMERCIAL ZAVALA
REPRESENTANTE LEGAL: BRACERO HIDALGO DARWIN DANIEL
CONTADOR: SERVICONT CONSULTORES S.C.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/04/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/04/2007
FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/02/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Calle: VIA QUEVEDO Numero: 285 Interseccion: BY PASS QUITO QUEVEDO Kilometro: 3 1/2 Referencia ubicacion: JUNTO A CARROCERIAS LOPEZ Telefono Trabajo: 023709110 Celular: 0997107663 Email: disensazavala@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	\ ZONA 4\ SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000214569
Fecha: 07/03/2016 17:18:20 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792080827001

RAZÓN SOCIAL:

DICOMZAB CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	05/04/2007
NOMBRE COMERCIAL:	COMERCIAL ZAVALA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ABRAHAM CALAZACON Calle: VIA QUEVEDO Numero: 285 Interseccion: BY PASS QUITO QUEVEDO Referencia: JUNTO A CARROCERIAS LOPEZ Kilometro: 3 1/2 Telefono Trabajo: 023709110 Celular: 0997107663 Email: disensazavala@yahoo.com				



Código: RIMRUC2016000214569

Fecha: 07/03/2016 17:18:20 PM

114

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DICOMZAB CIA. LTDA.

En la Ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veinte y cuatro días del mes marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 3 y medio de la vía Quevedo y By Pass Quito Quevedo, margen derecho, junto a Carrocerías López, se reúnen los socios de **DICOMZAB CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una **Junta Universal de Socios.**

Asisten a esta Junta todos los socios: Darwin Daniel Bracero Hidalgo, propietario de 396 participaciones y Marco Gregorio Zavala Vallejo, propietario de 4 participaciones, lo que totaliza 400 participaciones de 1 dólar cada una, que corresponde todo el capital social suscrito y pagado de **DICOMZAB CIA. LTDA.**

De conformidad con lo previsto en el Art. 119 en concordancia al 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios.

La presente Junta la Preside el señor Marco Gregorio Zavala Vallejo, y actúa como Secretario el señor Darwin Daniel Bracero Hidalgo.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por cien (100%) del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la presente Junta Universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Reformas estatutarias. A continuación el Presidente le concede el uso de la palabra al Gerente General de la compañía para que informara sobre **la cesión de participaciones** que ha motivado la reunión universal que ahora se celebra.

Sobre el particular, Gerente General de la compañía manifiesta:



a) Que desde el día 05 del mes de Enero del dos mil dieciséis (2016), el socio Marco Gregorio Zavala Vallejo, le había manifestado por escrito su intención de ceder las cuatro participaciones que posee en la compañía Dicomzab Cia. LTDA.

b) Que como consecuencia de la intención indicada por el socio Marco Gregorio Zavala Vallejo, su único socio Darwin Daniel Bracero Hidalgo, propuso a un tercero, a Arnold Daniel Bracero Zavala, para que sea el cesionario de dichas participaciones de conformidad con lo que dispone el art. 113 de la ley de compañías.

c) Que, teniendo en cuenta que el número de socios mínimos para la existencia de una compañía limitada es dos, el socio Marco Gregorio Zavala Vallejo, tiene a bien ceder sus cuatro participaciones a Arnold Daniel Bracero Zavala, quien se convierte en nuevo socio, sin embargo el capital social se mantendría en el mismo monto, variando la composición de los socios en la siguiente forma:

Al socio Darwin Daniel Bracero Hidalgo, le corresponden trescientos noventa y seis participaciones de un dólar cada una como valor nominal (\$396,00). Al socio Arnold Daniel Bracero Zavala le corresponde cuatro participaciones de un dólar cada una como valor nominal (\$4,00).

d) Que, por lo tanto, se hace indispensable reformar la cláusula CUARTA APORTES de la constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada y propone, a tal efecto, sustituir la cláusula citada por otra del tenor literal que enuncia a continuación:

"CUARTA APORTES.- El capital social se encuentra pagado al cien por ciento a la fecha, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

091488525-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRACERO HIDALGO DARWIN DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL AYACUCHO
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-06-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
INES ROSALIA ZAYALA MOLINA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: TEC. INDUSTRIAL
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BRASERO VASCONEZ GALO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HIDALGO PEREIRA GLADYS MARGOTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTO DOMINGO 2015-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-07-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034
034 - 0204
NÚMERO DE CERTIFICADO
BRACERO HIDALGO DARWIN DANIEL

0914885256
CEDULA

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTO DOMINGO
PARROQUIA
ZONA

1.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS ECUATORIANOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	No. DE ACCION
Darwin Daniel Bracero Hidalgo	\$396,00	\$396,00	\$000,00	396
Arnold Daniel Bracero Zavala	\$4,00	\$4,00	\$0,00	4
TOTAL	\$400,00	\$400,00	\$000,00	400

...

PUNTO DOS.- Al ceder el total de sus participaciones, el señor Marco Gregorio Zavala Vallejo, deja de ser socio de Dicomzab CIA. LTDA; por tanto también renuncia a su cargo de Presidente de la Junta General de Socios, por tanto esta Junta General de socios vota por que el nuevo socio, señor Arnold Daniel Bracero Zavala, sea el nuevo Presidente de la Junta General de socios de Dicomzab CIA. LTDA.

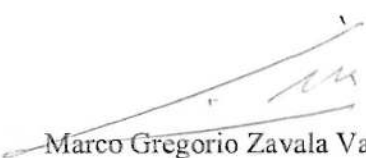
El señor Arnold Daniel Bracero Zavala, acepta el cargo y firma la presente acta para confirmación de su voluntad.

a) **Encargo al Gerente General de la compañía.**- Por configurar una reforma en el contrato de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, se le encomienda al Gerente General de la compañía la labor de otorgamiento de la escritura pública respectiva.

No habiendo otro punto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma

que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. Siendo las 11H00.



Marco Gregorio Zavala Vallejo

CI. 1700249624

Presidente de la Junta

Presidente – Socio



Darwin Daniel Bracero Hidalgo

CI. 091488525-6

Secretario de la Junta

Gerente General – Socio



Arnold Daniel Bracero Zavala

CI. 2350324303

Socio

DICOMZAB CIA. LTDA.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 22 de abril del 2015.

Señor

Darwin Daniel Bracero Hidalgo

Ciudad.-

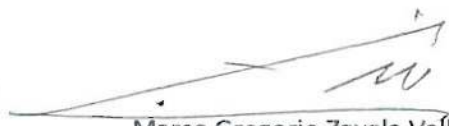
De mi consideración:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General de Socios de **DICOMZAB CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el 22 de abril del año 2015, lo designó a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de un año a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía; además de la Representación legal, judicial y extrajudicial de ésta.

La compañía **DICOMZAB CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada mediante el Notario Tercero de la ciudad de Santo Domingo, Doctor Eugenio Vélez Matute, el 22 de marzo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil en la ciudad de Santo Domingo, el 05 de abril del año 2007, con el número 49, repertorio 352.

Muy atentamente,

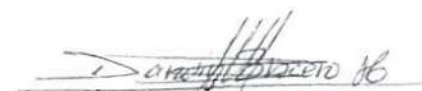


Marco Gregorio Zavala Vallejo.

PRESIDENTE

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta fecha.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 22 de abril del 2015.



Darwin Daniel Bracero Hidalgo.

C.C.#0914885256

GERENTE GENERAL





TRÁMITE NÚMERO: 2539

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1704
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	223
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2015
FECHA ACEPTACION:	22/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DICOMZAB CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0914885256	BRACERO HIDALGO DARWIN DANIEL	GERENTE GENERAL	UN AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO A 27 DÍA(S) DE ABRIL DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DICOMZAB CIA. LTDA.



Santo Domingo de los Tsáchilas, 22 de abril del 2015.

Señor

Marco Gregorio Zavala Vallejo

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General de Socios de **DICOMZAB CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el 22 de abril del año 2015, lo designó a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía; además de la Representación legal, judicial y extrajudicial de ésta, en caso de ausencia del Gerente General.

La compañía **DICOMZAB CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada mediante el Notario Tercero de la ciudad de Santo Domingo, Doctor Eugenio Vélez Matute, el 22 de marzo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil en la ciudad de Santo Domingo, el 05 de abril del año 2007, con el número 49, repertorio 352.

Muy atentamente,


Darwin Daniel Bracero Hidalgo

GERENTE GENERAL

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta fecha.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 22 de abril del 2015


Marco Gregorio Zavala Vallejo.

C.C.#1700249624

PRESIDENTE





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1703
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	222
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2015
FECHA ACEPTACION:	22/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DICOMZAB CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700249624	ZAVALA VALLEJO MARCO GREGORIO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

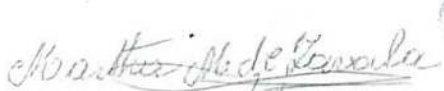


Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARIA TERCERA

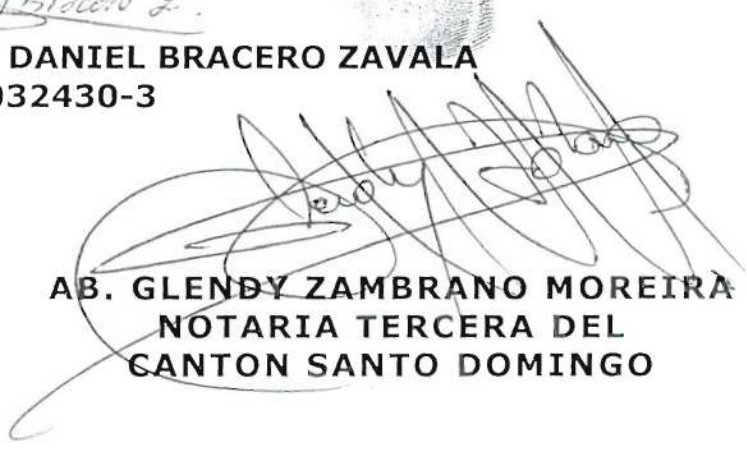


que está firmada por la abogada Mary Isabel Ludeña con matrícula profesional número veintitrés guión dos mil catorce guión cincuenta y cinco del Foro de Abogados. Para la celebración de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para el caso se requieren; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente, por mí, la Notaria, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


MARCO GREGORIO ZAVALA VALLEJO
C.C.170024962-4


MARTHA ESTHELA MOLINA JIMENEZ
C.C.170290411-9


ARNOLD DANIEL BRACERO ZAVALA
C.C.235032430-3


AB. GLENDY ZAMBRANO MOREIRA
NOTARIA TERCERA DEL
CANTON SANTO DOMINGO





ZON--

RAZON: ESTA ESCRITURA SE OTORGÓ
ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y
FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO
EL DE 06 ABR 2016 DEL 20

Ab. Glendy Zambrano M.
NOTARIA 3ra.
CANTÓN STO. DOMINGO



Ab. Glendy Zambrano Moreira
NOTARIA TERCERA

RAZÓN: Al margen de la matriz principal de CONSTITUCIÓN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DICOMZAB CIA. LTDA. De fecha veintidós de marzo del dos mil siete ante el Dr. Eugenio Vélez Matute ExNotario Tercero del Cantón Santo Domingo, tome nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES número 20162301003P01169 celebrada el seis de abril del dos mil dieciseis ante mi Abogada Glendy Zambrano Moreira, en donde el señor MARCO GREGORIO ZAVALA VALLEJO cede y transfiere a favor del señor ARNOLD DANIEL BRACERO ZAVALA cuatro participaciones de las que posee en la Compañía DICOMZAB CIA. LTDA. **SANTO DOMINGO CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.** Doy fe.-

ABG. GLENDY ZAMBRANO MOREIRA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



TRÁMITE NÚMERO: 1874

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	15
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /SANTO DOMINGO /06/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DICOMZAB CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA INSCRIPCION SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DICOMZAB CIA. LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 22 DE MARZO DEL 2007 CON EL NUMERO 49, REPERTORIO 352 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA